



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00862740-UNC-ME#FCQ - Designación int. Lic. Alfonso García

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Biotecnología Valentina ALFONSO GARCIA, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024-2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 23 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 25;

Que la Lic. en Biotecnología Valentina ALFONSO GARCIA propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. en Biotecnología Valentina ALFONSO GARCIA (DNI: 42.106.377), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, mientras la titular del cargo se encuentre en uso de licencia y no más allá 31-03-2025, en reemplazo de la Dra. María Constanza Paz (Legajo 41.353).-

Artículo 2°: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Lic. en Biotecnología Valentina ALFONSO GARCIA (DNI: 42.106.377), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3°: La Lic. Alfonso García, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg